
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	FNE-141-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	NOVASOFT S A S		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Edgar Alonso Trujillo Cortes	Teléfono / Extensión	3305010 EXT. 3260
Dependencia	GIT RECURSOS Y APOYO OPERATIVO		
Objeto del Contrato	Realizar la contratación del soporte, actualizaciones a las últimas versiones, para realizar los ajustes requeridos por el FNE del sistema Enterprise web Novasoft.		
Fecha de Inicio	29 de enero de 2026	Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2026


Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	29 de enero de 2026	Hasta	30 de mayo de 2026
Valores honorarios (según lo pactado)	De acuerdo con los servicios enviados			
Adición (En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Suscribir el acta de inicio entre el representante legal del contratista y el supervisor designado para el contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Se suscribió acta de inicio, la cual fue firmada por ambas partes	El día 29 de enero de 2026 quedó suscrita el acta de inicio firmada por ambas partes.	N/A
2 Entregar el (los) paquete (s) de nueva (s) versión (es) de actualización (es) del software aplicable a los módulos utilizados por el FNE, ya sea vía correo electrónico o enlace de descarga, que sean desarrollados por Novasoft (como titular de la licencia) durante el plazo de ejecución del contrato, junto con los manuales	Recibir el conocimiento en relación a la parametrización de las actualizaciones que se instalaron dentro de la ejecución del contrato (instaladores y documentación)	Trasferencia de conocimiento de las actualizaciones	N/A

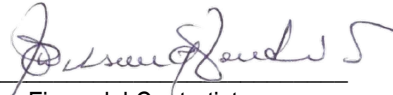
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02


	de uso y medios de instalación correspondientes. En caso de que la (s) actualización (es) liberada (s) del software requiera (n) modificación de estructuras, EL CONTRATISTA a través de un asesor propio de soporte remoto o presencial dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la liberación de la actualización, realizará la correspondiente instalación y entregará la información acerca de los cambios de la misma.			
3	Brindar a los funcionarios y/o colaboradores que defina el -FNE-, el entrenamiento y acompañamiento requerido para la parametrización y uso (transferencia de conocimiento) de la (s) actualización (es) del sistema, para garantizar la óptima operación del mismo. Dicho servicio se deberá brindar en el plazo de ejecución del contrato.	Se recibió el acompañamiento necesario en relación con las solicitudes realizadas por el FNE.	A través de la supervisión del contrato, se recibió el respectivo acompañamiento por parte de los asesores asignados por el contratista.	N/A
4	Realizar las correcciones necesarias que garanticen su correcto funcionamiento, en el caso de que las actualizaciones generen bugs (errores de software).	El contratista dio cumplimiento conforme con lo requerido en la obligación.	El contratista dio cumplimiento conforme con lo requerido en la obligación.	N/A
5	Prestar el servicio y/o realizar la actualización de servicios de transmisión de facturación electrónica	Se presto el servicio de facturación electronica a través de la integración diseñada para ese fin	Envío de facturas electrónicas a la DIAN	N/A
6	Realizar las mejoras funcionales propuestas por el supervisor designado por el -FNE- y acordadas con EL CONTRATISTA en los tiempos que para cada mejora sean acordados entre el SUPERVISOR del contrato y el CONTRATISTA.	Se realizaron las mejoras a los reportes del sistema	Elaboración y ajuste de reportes y corrección de fallas presentadas en la operacion.	
7	Brindar los servicios requeridos por el FNE, soporte o capacitación relacionados con el funcionamiento y la operabilidad de los módulos del sistema Enterprise web Novasoft, de conformidad con las solicitudes que realice el supervisor del contrato, siempre y cuando estos no superen el total de cincuenta (50) horas determinadas para la ejecución del contrato.	Se brindó soporte en los diferentes modulos del sistema y apoyo en las capacitaciones requeridas desde la supervision del contrato.	Se brindo soporte en los diferentes modulos del sistema y apoyo en las capacitaciones requeridas desde la supervision del contrato.	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

8	Dar soporte presencial a los funcionarios y/o colaboradores definidos por el -FNE- para la atención de garantías generadas por la (s) actualización (es) en máximo 8 de horas hábiles a partir del reporte del caso, este servicio se prestará de lunes a viernes en días hábiles, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., tiempo en el cual se dará solución definitiva al caso reportado.	Se brindo soporte a las diferentes incidencias reportadas por el supervisor del contrato, cumpliendo los tiempos estipulados de servicio	Atención a las incidencias reportadas	N/A
9	Brindar el servicio de mesa de ayuda para escalar los casos que se presenten con ocasión a todos lo mudos contratados, en un plazo máximo de 8 de horas hábiles, a partir del reporte del caso.	El contratista dio cumplimiento conforme con lo requerido en la obligación.	El contratista dio cumplimiento conforme con lo requerido en la obligación.	N/A
10	Mantener vigentes las actualizaciones de software que se presenten por la empresa NOVASOFT de conformidad con la propuesta presentada.	El contratista dio cumplimiento conforme con lo establecido en la obligación	El contratista dio cumplimiento conforme con lo establecido en la obligación	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.


 Firma del Contratista
NOVASOFT S.A.S.
 Fecha: 26 de mayo de 2026

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2026				
\$68.220.368	\$ 0	\$55.260.487	\$ 0,00	\$12,959,881
CESIÓN				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				
\$68.220.368	\$ 0	\$55.260.487	\$ 0	\$12,959,881

El FNE cancelará al CONTRATISTA, la suma de \$ 55.260.487

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud					
Pensión					
ARL					
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)			14 de mayo de 2026		

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:


SI NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

- El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
- Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
- A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
- Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
- Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.

6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.
<p>En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.</p> <p style="text-align: center;"> <hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> EDGAR ALONSO TRUJILLO CORTES Supervisor (es)/Interventor (es) </p>	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 26 de mayo de 2026	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.



El emprendimiento es de todos **Ministerio de Hacienda**

Consultar Validez de Factura

* Campos Requeridos

Prefijo
GFE

* Número de Factura
63.111

* Fecha de expedición de la Factura
21/05/2026

* NIT del contribuyente emisor de la factura
800.028.326

Consultar

Se encontró una autorización vigente para la factura número: 63111

Aceptar

Último ingreso exitoso: 2026-05-06 / 06:41:51 PM | Último ingreso fallido: 2026-04-15 / 01:18:00 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Consultor asignado	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	--------------------	-------

Mayo 6 de 2026 / 6:45 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	NOVASOFT SAS	Nit:	800028326
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Abril 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Mayo 2026
Número de radicación:	78753943	Total a pagar:	\$309,542,100
Fecha de vencimiento:	08/05/2026	Total de empleados:	237
Fecha de pago:	07/05/2026	Número de administradoras:	29

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	287595590
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	237		\$0.00	\$5,940,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	59		\$0.00	\$40,352,600
230301	800224808	Porvenir	73		\$0.00	\$42,941,600
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	1		\$0.00	\$515,000
231001	800227940	Colfondos	24		\$0.00	\$19,301,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70		\$0.00	\$80,446,600
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	5		\$0.00	\$860,700
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	2		\$0.00	\$387,400
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	2		\$0.00	\$355,100
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	3		\$0.00	\$519,200
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	1		\$0.00	\$252,500
CCF15	892399989	Comfacerar Caja de Compensacion Fliar	1		\$0.00	\$211,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	205		\$0.00	\$43,106,100
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	3		\$0.00	\$483,500
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	3		\$0.00	\$536,000

EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	5		\$0.00	\$1,089,400
EPS002	800130907	Salud Total EPS	23		\$0.00	\$3,384,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	87		\$0.00	\$30,147,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	56		\$0.00	\$17,852,200
EPS010	800088702	EPS Sura	24		\$0.00	\$4,444,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	30		\$0.00	\$4,618,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	7		\$0.00	\$1,274,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		\$0.00	\$208,800
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0.00	\$180,000
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0.00	\$160,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	5		\$0.00	\$5,066,500
PASENA	899999034	SENA	5		\$0.00	\$3,377,800
						\$309,542,100

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

Imprimir transacción

<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2026 . Compensar - Cenet S.A.



certicámara

Acerca de los certificados SSL



Powered by

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

260F949A770F2690

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VICTOR ANDRES ACERO CHACÓN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014297440 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 294582-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

C.002/26-AUDM&SBOG-CER2026-13405

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Novasoft S.A.S.
NIT 800.028.326-1**

Certifica que:

De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" al 30 de abril de 2026.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente se expide en Bogotá D.C., el 14 de mayo de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Victor Andres Acero Chacon
Revisor Fiscal de Novasoft S.A.S.
T.P. 294582-T
Miembro de KPMG S.A.S.

KPMG Confidencial

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



294582-T

**VICTOR ANDRES
ACERO CHACÓN
C.C. 1014297440**

**RES. INSCRIPCION 657 DEL 22/03/2022
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO**



317573

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

340239

 Novasoft by  Senior	ACTA DE ENTREGA ACTUALIZACIÓN LÍNEA ENTERPRISE WEB	Código: FO-SOP-3
		Versión: 3.0
		Clasificación: Interna

Cliente: FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - FNE

Con la presente **NOVASOFT S A S** hace entrega de la actualización:

Aplicación	Versión	Empaquetado
Contabilidad Local	6.0.1	Consolidados a 03/2026
Cuentas por Cobrar	6.0.1	Consolidados a 03/2026
Facturación	6.0.1	Consolidados a 03/2026
Información General	6.0.1	Consolidados a 03/2026
Generales	6.0.1	Consolidados a 03/2026
Inventarios	6.0.1	Consolidados a 03/2026
Contabilidad NIIF	6.0.1	Consolidados a 03/2026
Tesorería	6.0.1	Consolidados a 03/2026

Se instaló sitio en servidor designado por Ustedes y se entregó documentación de cambios correspondiente a la actualización implementada.

Las personas a quienes se remite la documentación, capacitación o grabación de los cambios son:

Nombre o correo electrónico	ERP	Nómina	GH y SST	Portal	Kernel
agalindos@minsalud.gov.co	X				X
prubio@minsalud.gov.co	X				X
etrujillo@Minsalud.gov.co	X				X

ASEGURAMIENTO DE ENTREGA

Ítem	Si	No	N/A
Instalación en servidor (base de datos)	X		
Actualización sitio	X		
Implementación de reportes estándar.	X		
Implementación de reportes personalizados.	X		
Entrega documento de cambios o capacitaciones grabadas que contienen la explicación de cambios.	X		
Pruebas Ingreso al sistema con los diferentes usuarios permitidos en la aplicación.	X		
Pruebas ingreso y consulta al módulo de documentos (Aplica para aplicaciones ERP)	X		
Prueba de ejecución de reportes principales.	X		

 by  Senior	ACTA DE ENTREGA ACTUALIZACIÓN LÍNEA ENTERPRISE WEB	Código: FO-SOP-3
		Versión: 3.0
		Clasificación: Interna

En constancia se firma la presente acta de común acuerdo con Edgar Alonso Trujillo Cortes el 21 de mayo de 2026.



Edgar Alonso Trujillo Cortes
supervisor contrato FNE-141-2026
Fondo Nacional de Estupefacientes



Vidal Adolfo Vanegas Muñoz
Consultor de soporte
Novasoft S A S

Observación:

Esta pendiente por ajustar el proceso de impresión por procesos especiales del pedido, el despacho y la factura de venta. Asimismo, esta pendiente habilitar la opción para seleccionar la orden de baja y la factura al momento de imprimir por procesos especiales.

Nota: Si el acta no es aprobada por el cliente máximo durante los siguientes 3 días hábiles a su envío, se dará por entendido y aceptado el contenido de esta, tanto en tiempos como en los temas registrados.

Pedro Ruiz
Kevin Andres Galindo